

**DEPARTAMENTO DE T.V. EDUCATIVA
LABORATORIO FOTOGRÁFICO**

CURSO DE FOTOGRAFÍA : TALLER DE LABORATORIO FOTOGRÁFICO
abril 2002

Programa

Requisitos: manejo de cámara

Duración: 1 mes - 4 clases de 2 ½ horas semanales (10 hs. totales)

Lugar: Laboratorio Fotográfico - Departamento de T.V. Educativa - F.C.E.N.

costo: \$ 30 .-

1ra. clase

Descripción de elementos y áreas del laboratorio fotográfico. Distintos tipos de películas y químicos de revelado. Sensibilidad de los materiales. Temperatura color. Introducción al proceso de revelado de negativos. Prueba de revelado por inspección. Fichas técnicas.

tomas

2da. clase

Revelado del material producido por los alumnos. Análisis de negativos. Errores de proceso y errores de toma. Índices de contraste. Latitud de exposición. Introducción al proceso de copia en papel.


3ra. clase

Descripción detallada de proceso de copia en papel. Tipos de papel. Filtros de contraste. Técnicas de apantallado. Diferencias de proceso en fibra y RC. Virado.

4ta. clase

Práctica de copia con material propio de los alumnos. Evaluación de resultados. Elementos básicos para el armado de un laboratorio Blanco y Negro. Cierre del taller.

Docentes: Juan Pablo Vittori y Paula Bassi





Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Ref. Expte. N° 472.689

Buenos Aires, 30 SEP 2002

VISTO:

la nota presentada por el Sr. Armando Doria, Subsecretario de Extensión Universitaria de esta Facultad, de fecha 22/03/02, por la cual eleva la información y el programa del Curso Extensión "Taller de Laboratorio Fotográfico" que se dictará a partir del mes de Abril de 2002, a cargo del Sr. Juan Pablo Vittori y la Sra. Paula Bassi,

los C.V. de Juan Pablo Vittori y Paula Bassi,

CONSIDERANDO:

lo actuado por la Comisión de Investigación, Publicaciones y Postgrado,
lo actuado por este Cuerpo en Sesión Ordinaria realizada en el día de la fecha,
en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 113° del Estatuto Universitario,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
RESUELVE:**

Artículo 1°: Autorizar el dictado del Curso de Extensión "Taller de Laboratorio Fotográfico" de 10 horas de duración.

Artículo 2°: Aprobar el programa del Curso de Extensión "Taller de Laboratorio Fotográfico".


Artículo 3°: Aprobar un arancel de treinta módulos.

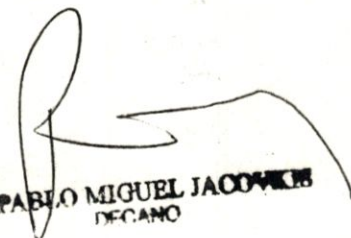
Artículo 4°: Comuníquese a la Secretaria de Extensión, Graduados y Bienestar Estudiantil, a la Dirección de Biblioteca y a la Subsecretaría de Postgrado (con fotocopia del programa incluida).

Artículo 5°: Comuníquese a la Dirección de Presupuesto y Contabilidad (sin fotocopia del programa).

RESOLUCION (CD) N°

1553


Dr. ESTEBAN HASSON
SECRETARIO ACADÉMICO


Dr. PABLO MIGUEL JACOBONI
DECANO